



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **doce de enero de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **TANIA JOSEFINA GARCÍA CUEVAS**, Secretaria de Acuerdos de la Sección de Amparos Mixta, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO PARTES	SENTIDO
1.-	TOCA PENAL: 1246/2003-3-19 RECURSO: APELACIÓN. AMPARO DIRECTO: 417/2014	DELITO: HOMICIDIO CALIFICADO, ROBO CALIFICADO Y HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA. INCULPADO: MATEO DÍAZ PADILLA. OFENDIDO: ROGELIO HERNÁNDEZ CARRILLO, JOYAS Y REGALOS FINOS S.A. DE C.V., FERNANDO MORAN ALTAMIRANO Y MARIO ROLDAN ROMÁN Y JOSÉ DE JESÚS BAHENA FLORES.	MODIFICA
2.-	TOCA PENAL: 4339/1993-9-12	DELITO: ASALTO, ROBO Y ASOCIACIÓN DELICTUOSA.	MODIFICA

	RECURSO: APELACIÓN. AMPARO DIRECTO: 628/2014	INCULPADO: JESÚS GARCÍA CORONA. OFENDIDO: LA SOCIEDAD, VICENTE BARRAGÁN GUZMÁN Y PEDRO LICEAGA ARREDONDO.	
--	--	---	--

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**---

MAGISTRADO PRESIDENTE:

M. EN D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES

MAGISTRADO INTEGRANTE:

D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

MAGISTRADA INTEGRANTE:

LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SECCIÓN DE AMPAROS MIXTA:

LIC. TANIA JOSEFINA GARCÍA CUEVAS

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Extraordinaria del día doce de enero de dos mil quince.